



FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
<p>Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12</p> <p>No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.</p> <p>Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.</p>	<p>los lunes, miércoles y viernes de cada semana.</p> <p>ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos</p>	<p>La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.</p> <p>Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. A.A. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 69

Negociado 3.º—Orden público

El Alcalde de Tendamilla me comunica que el día 9 del actual desapareció del pueblo de Aranzueque de esta provincia una mula de la propiedad del vecino de dicho pueblo Gaspar Gomez.

Por tanto, encargo á las Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca de la mencionada mula, dando cuenta á dicha Alcaldía de su hallazgo, caso de ser habida.

Guadalajara 15 Octubre de 1913.

El Gobernador,

Victoriano Ballesteros

Señas de la mula: Pelo pardo claro, alzada la marca, edad cerrada, esquilada, con la crin como los mulos. Tiene un lunar blanco en el cuello y una rozadura en el lado derecho del mismo y lleva tan solo una herradura.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO de Guadalajara

Esta Corporación celebrará sesión pública el martes 21 del actual, á las once de la mañana, para verificar el sorteo de los pueblos

que comprenden las diferentes bases de cupo, á fin de determinar el contingente con que han de contribuir en el actual reemplazo.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia para general inteligencia.

Guadalajara 16 de Octubre de 1913.—El Presidente, Juan Zabía.

AYUNTAMIENTOS

LORANCA DE TAJUÑA

Para cubrir el déficit de 1.878'97 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1914, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases; se calcula un consumo al año de 144.000 kilogramos, á 0'73 pesetas los 100 kilos, hacen 1.051'20 pesetas.

Leña no destinada á la industria; otro idem de 602'500 idem, á 0'11 pesetas los 100 idem, suman 662'75 pesetas.

Patatas; otro id. de 30.000 idem, á 0'55 id., hacen 165 ptas.

Total, 1.878'95 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Loranca de Tajuña 12 de Octubre, de 1913.—El Alcalde, Ecequiel Colodron.

BUDIA

Para cubrir el déficit de 3.013'28 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1914, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado previa la competente

autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas en la forma siguiente:

Paja de todas clases; se calcula un consumo al año de 4.559'40 quintales métricos, á 0'28 pesetas el quintal, suman 1.276'63 pesetas.

Leña no destinada á la industria; otro idem de 5.046'08 idem, á 0'35 ptas. quintal, hacen 1.766'12 pesetas.

Total, 3.042'75 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Budia 11 de Octubre de 1913.—El Alcalde, José Bermejo.

TORRE DEL BURGO

Para cubrir el déficit de 1.092'50 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año de 1914, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases; se calcula un consumo al año de 2.549 quintales métricos, á 0'75 pesetas el quintal, suman 892'15 pesetas.

Leña no destinada á la industria; otro idem de 500 id., á 0'20 ptas., hacen 100 pesetas.

Patatas; otro idem de 223 idem, á 0'45 pesetas, hacen 100'35 ptas.

Total, 1.092'50 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Torre del Burgo 10 de Octubre de 1913.—El Alcalde, Esteban Lopez.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Budia

Presidente: D. Mariano de Paz Sanz.

Vocales: D. Eugenio Alfaro, concejal; D. Jesús Garcia, retirado; D. Pablo Bermejo y D. Luis Falcón, contribuyentes; D. Leoncio Sanz y D. Francisco Cuevas, industriales.

Suplentes: D. Eustaquio Moreno, concejal; D. Julián Cuevas y D. Gabriel Martín, contribuyentes; D. Manuel Eugenio Ruiz y D. Manuel Bermejo, industriales.

Tórtola

Presidente: don Nicolás Martínez.

Vocales: D. Valeriano Merencio, concejal; don Maria-

no Cuadrado y don Celedonio Martínez, contribuyentes; don Lucio de Diego y don Damián Marcos, industriales.

Suplentes: don Florencio Martínez, concejal; don Casimiro Marcos y don Vicente Marcos, contribuyentes; don Germán Domínguez y don Victorio Señor, industriales.

Anquela del Ducado

Presidente: don Clemente Cantarero.

Vocales: D. Angel Novella, concejal; don Pío Novella, ex-juez; don Francisco Novella y don Nazario Garcia, propietarios.

Suplentes: D. Andrés Galán, concejal; don Hermenegildo Maestro, ex-juez; don Ramón Utrilla y don José Lopez, propietarios.

Corduente

Presidente: D. Pedro Gutierrez.

Vocales: D. Doroteo Lopez, concejal; don Aquilino Martínez, ex-juez; don Florencio Sanz y don Felix Abad, contribuyentes.

Suplentes: D. Narciso Guillén, concejal; don Pedro Garcia, don Mariano Abad y don Pedro Martínez, contribuyentes.

Valhermoso

Presidente: D. Jacinto Rova.

Vocales: don Juan Jimenez, concejal; don Norberto Checa, ex-juez; don Marcos Sanz y don Martín Martínez, contribuyentes.

Suplentes: don Vicente Herranz, concejal; don Isidoro Sanz, ex-juez; don Dámaso Martínez y don Pedro Fabián Martínez, contribuyentes.

Valdepeñas de la Sierra

Presidente: don Marcelo Prieto.

Vocales: don Pablo Mangirón, concejal; don Victor Herrera, ex-juez; don Julián Prieto y don Faustino Herrera, contribuyentes; don Antonio Lopez, industrial.

Suplentes: don Julián Borlaf y don Esteban Martín, contribuyentes; don Manuel Garcia, concejal; don Vicente Perez, industrial.

Palancares

Presidente: Pascual Gordo.

Vocales: don Lorenzo Serrano, concejal; don Hilario Robledo, ex-juez; don Vicente Ranz y don Guillermo Gonzalez, contribuyentes.

Suplentes: don Patricio Bris, concejal; don José Gordo, ex-juez; don Nemesio Gordo y don Silvestre Palancar, contribuyentes.

Arroyo de Fraguas

Presidente: don Jerónimo Domingo.

Vocales: don Luis Gil, concejal; don Justo Gil y don Tomás Domingo, contribuyentes; don Plácido Criado, ex-juez.

Suplentes: don Francisco Domingo, concejal; don Telesforo Plaza, ex-juez; don Simón Gil y don José Domingo, contribuyentes.

Cobeta

Presidente: don Emeterio Marco.

Vocales: don Tomás Sanz, concejal; don Fermín Pastor, ex-juez; don Miguel Garcia y don Pedro Poves, contribuyentes.

Suplentes: don Simón Poves, concejal; don Santiago del Castillo, ex-juez; don León del Castillo y don Francisco Aguado, contribuyentes.

Alboreca

Presidente: don Domingo Romanillos.

Vocales: don Angel Yubero, concejal; don Domingo Dolado, ex-juez; don Marcelino Merino y don Manuel Mayor, contribuyentes.

Suplentes: don Venancio Vazquez, concejal; don Manuel Merino, ex-juez; don Rafael Mayor y don Pablo Juanas, contribuyentes.

Torre del Burgo

Presidente: don Antonio Garcia.

Vocales: don Pascual Redondo, concejal; don Victor del Río, ex-juez; don Cipriano Urbina y don Esteban Garcia, contribuyentes.

Suplentes: don Patricio Garcia, concejal; don Cirilo Valentin Moreno, ex-juez; don Aniceto Garcia y don Bernardino Pastrana, contribuyentes.

ELECCIONES MUNICIPALES

En cumplimiento de cuanto previene la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre último, los Ayuntamientos que á continuación se expresan han acordado declarar las vacantes que también se indican para la renovación bienal, contra cuyos acuerdos podrá entablarse recurso en la forma ordenada por la ley Municipal, según determina el precepto 2.º de dicha Real orden, publicada en el *Boletín oficial* de los días 3 y 8 del corriente.

Anguita

Total de vacantes, 4.

Alcolea de las Peñas

Total de vacantes, 3.

Alustante

D. Buenaventura Izquierdo Belinchon.
Aquilino Herranz.
Vicente Abril.
Francisco Izquierdo Lopez.
Pablo Lopez Izquierdo.

Total de vacantes, 5.

Armuña

Total de vacantes, 3.

Anchuela del Campo

Total de vacantes, 3.

Alcolea del Pinar

D. Ramon Rangil Redondo.
Juan Pascual Tejedor.
Frutos Pascual Lopez.

Total de vacantes, 3.

Aranzueque

D. José Sanchez Rodriguez.
Saturnino Lopez Alvarez.
Una por defunción.

Total de vacantes, 3.

Aldeanueva de Guadalajara

D. Agapito Vicente.
Mariano Vicente Abad.
Angel Abad Tabernero.

Total de vacantes, 3.

Almiruete

Total de vacantes, 3.

Alaminos

Total de vacantes, 3.

Alcuneza

D. Benito Anton Cabrera.
Eustaquio Vida Matamala.
Evaristo Guajardo Vazquez.

Total de vacantes, 3.

El Atance

D. Ventura Perdices de la Torre.
Casto Chena de Mingo.
Rufo de Mingo Barahona.

Total de vacantes, 3.

Alpedrete de la Sierra

D. Regino Tornero Garcia.
Zoilo Garcia Sanz.

Rufino Garcia Sanz.
Total de vacantes, 3.

Alpedroches

D. Ciriaco Aparicio de las Heras,
Gregorio Rodrigo Alonso.
Marcelino Vesperinas Ruiz.

Total de vacantes, 3.

Alcoroches

D. Juan Reyes Morón.
Nicolás Lozano Martinez.
Nicanor Santamaria Diaz.

Total de vacantes, 3.

Albalate de Zorita

D. José Pastrana Polo.
Sandalo Lopez Fuerte.
Sandalo Atienza Huete.
Alvaro Villanueva Moreno.

Total de vacantes, 4.

Alcorlo

D. Dionisio Sanz Martin.
Fructuoso Calleja Magro.
Felix Ayllón Esteban.

Total de vacantes, 3.

Alarilla

D. Joaquín Minguez Abad.
Carlos Gonzalez Concha.
Alejandro Abad Martinez.
Ciriaco Puebla Martinez.

Total de vacantes, 4.

Adoves

Total de vacantes, 3.

Anquela del Ducado

D. Manuel Garcia Mochales.
Cipriano Ramiro Megina.
Ambrosio Vazquez Coba.

Total de vacantes, 3.

Amayas

D. Angel Cuellar Martinez.
Silvestre Sanz Galvez.
Lino Yagüe Romero.

Total de vacantes, 3.

Almonacid de Zorita

D. Pedro Rodriguez Dominguez.
Crisanto Lopez Gumiel.
Claudio Huerta Ortiz.
Gabriel Parra Parra.

Total de vacantes, 4.

Aleas

D. Francisco Torre Gomez.
Francisco de la Torre Torre.
Eugenio Palancar Monge.

Total de vacantes, 3.

Alhóndiga

D. Florencio Fernandez Gonzalez.
Eugenio Sanchez Garcia.
Lucas Guzmán Sanchez.

Total de vacantes, 3.

Ablanque

D. Juan Manuel Garcia Garcia.
Juan Abanades Abanades.
Francisco Abanades Medina.

Total de vacantes, 3.

Alcocer

D. Nicanor Sanchez Cristobal.
Mariano Sanchez Tovar.
Baldomero Ibañez Vivares.

Ignacio Salvador Gonzalez.
Total de vacantes, 4.

Abanades

D. Pedro de Mingo de Mingo.
D. Narciso Peco Romo.
Felix Romo Diaz.
Total de vacantes, 3.

Albares

Total de vacantes 5.

Atienza

D. Ruperto Baras Lafuente.
Rafael de Luis Romanillos.
Inocencio de la Vega Romanillos.
Daniel de la Vega Santamaría.
Total de vacantes, 4.

Bujalaro

D. Eladio Moreno Moreno.
Calixto Moreno Velasco.
Genaro Gonzalo Lopez.
Total de vacantes, 3.

Bustares

D. Manuel Lorenzo Baidés.
Santiago Vacas Morales.
Valentin Torija Torija.
Domingo Heras Escribano, por defunción.
Total de vacantes, 4.

Bañuelos

Total de vacantes, 3.

Berninches

D. Martin Martinez y Martinez.
Deogracias Martinez y Martinez.
Cesáreo Alba Ocaña.
Total de vacantes, 3.

Balconete

D. Miguel Arroyo Simon.
Sinforiano Clemente Sanchez.
José Yélamos Yélamos.
Total de vacantes, 3.

Bocigano

Total de vacantes, 3.

Bujarrabal

D. Nicolás Plaza Garrido.
Aniceto Juarranz Luengo.
Gerónimo Garcia Pascual.
Julian Plaza Casado.
Total de vacantes, 4.

Barriopedro

D. José Garcia Congostrina.
Mateo Carrasco Diaz.
Gabino Letón Garcia.
Total de vacantes, 3.

Cendejas de Enmedio

D. Doroteo Cañamares.
Isaac Anubla.
Juan Lopez.
Total de vacantes, 3.

Cortes

Total de vacantes, 3.

Cifuentes

D. Jesús Terán Garcés.
Nicolás Martin Sanz Buchó.
Acacio Diaz Ramirez.
Guillermo Budia Pastrana.
Total de vacantes, 4.

Chiloeches

Total de vacantes, 4.

Cercadillo

D. Felix Monge Utande.
Pascual de Francisco Monge.
Dionisio Garcia Fuente.
Total de vacantes, 3.

Ciruelas

D. Maximiliano Perez Muñoz.
Estanislao Muñoz Sanchez.
Valerio Reyes Muñoz.
Total de vacantes, 3.

Canales de Molina

Total de vacantes, 3.

Carrascosa de Henares

Total de vacantes, 3.

Congostrina

D. Pío Magro Durán.
Bruno Garcia Morales.
Matías Ortega Garcia.
Total de vacantes, 3.

Casasana

D. Venancio Hernaiz Dueñas.
Marcos Hernaiz Tierraseca.
Por fallecimiento de Cesáreo Diaz.
Total de vacantes, 3.

Concha

Total de vacantes, 3.

Cubillo (El)

Total de vacantes, 3.

Checa

D. Luis Teruel Lopez.
Joaquin Mansilla Gomez.
Fernando Ruiz Garcia.
Manuel Mansilla Sanchez.
Domingo Garcia Arauz.
Total de vacantes, 5.

Colmenar de la Sierra

D. Canuto Bernal Bermejo.
Mariano Garcia Lopez.
Julian Garcia Fonseca.
Total de vacantes, 3.

Corduente

Total de vacantes, 3.

Chequilla

D. Mariano Lopez Lorente.
Juan Gaona Lopez.
Vicente Hernandez Esteban.
Total de vacantes, 3.

Castilforte

Total de vacantes, 3.

Cantalojas

Total de vacantes, 3.

Cereceda

D. Eusebio Cerrato Bueno.
Julián Cucharero Garcia.
Juan Ignacio Delgado Bueno.
Total de vacantes, 3.

Cogollor

D. Ceferino Lopez Durante.
Ambrosio Ortega Fogued.
Plácido Condado Alcalde.
Total de vacantes, 3.

Carabias

D. Benito Gonzalo Garcia.
Cándido de la Fuente Barahona.

Cesáreo Caballo Matamala.
Total de vacantes, 3.

Casa de Uceda

Total de vacantes, 4.

Castilblanco

D. Crispulo Abajo del Castillo.

Vicente Simón Asanza.

Fructuoso Cezón del Castillo.

Total de vacantes, 3.

Córcoles

D. Pascual Oliva Escamilla.

Victorio Romero Ramos.

Manuel Gonzalez Rabano.

Andrés Herranz Martinez.

Toribio Oliva de la Blanca, por defunción.

Total de vacantes, 5.

Campisábalos

D. Narciso Sevilla Marquez.

Felipe Sabido Chicharro.

Segundo de Pedro Yagüe.

Total de vacantes, 3.

Castellar

D. Juan Aguado Sanz.

Juan Establés Aguado.

Angel Aguado Orea.

Total de vacantes, 3.

Cobeta

D. Gregorio Sanz.

Tomás Sanz.

Simon Poves.

Total de vacantes, 3.

Cendejas de la Torre

D. Regino Gomez Alda.

Julian Lozano Salvador.

Mateo Alda Clemente.

Total de vacantes, 3.

Canales del Ducado

D. Francisco Gil Peco.

Ciriaco Peco Ventura.

Gregorio Frujillo Garcia.

Clares

D. Antonio Bueno Garcia.

Nicolás Tabernero Sacristan.

Hilario Garcia Tabernero.

Total de vacantes, 3.

Drievés

D. Juan Perez Hernando.

Marcelino Martinez Anós.

Indalecio Arenas Heras.

Total de vacantes 3.

Escopete

D. Antonio Rodrigo Yebes.

Juan Tomás Ferrer.

Pedro Rodrigo Lago.

Total de vacantes, 3.

Fuencemillan

D. Eustasio Calvo Sopena.

Emilio Calvo Somolinos.

Victorio Calvo Castaño.

Total de vacantes, 3.

Fontanar

D. Roman Martinez Isidro.

Ecequiel Garralon Martinez.

Pedro Manzanares Campanero.

Total de vacantes, 3.

Fuentelsaz

Eustasio Galvez Sanz.

Domingo Funez Nuño.

Pio Esteban Julian.

Total de vacantes, 3

Fuensaviñan

Total de vacantes, 3.

Fuenteleucina

Total de vacantes 5.

Gárgoles de Abajo

Total de vacantes, 3.

Garbajosa

Total de vacantes 3.

Gualda

Total de vacantes, 4.

Guadalajara

D. Rufino de Lucas Iñigo.

Rafael Pajares Medina.

Eugenio Gonzalo Cobos.

Vicente Madrigal Justel.

Miguel Perez Patiño.

Rogelio Ortega Ruano, por defunción.

Antonio Vicenti y Obispo.

Rafael Fernandez Ullibarri Bartolomé.

Manuel Canalejas Bricio.

Luis Martín Lerena, por dimisión.

Total de vacantes, 10.

Gajanejos

D. Lino Garcia Casado.

Felipe Garcia Gallardo.

Inocente Bermejo Garcia.

Total de vacantes, 3.

Guijosa

Total de vacantes, 3.

Galve

D. Paulino Montero Benito.

Juan Herrero Sierra.

Eusebio Martin Muñoz.

Total de vacantes 3.

La Huerce

Total de vacantes, 4.

Hueva

D. Leopoldo Perez Zorita.

Francisco Sanchez Barco.

Juan Lopez Cañaveras.

Total de vacantes, 3.

Huérmece

Total de vacantes, 3.

Fuenteviejo

Total de vacantes, 3.

Hombrados

Total de vacantes, 3.

Higes

Total de vacantes, 3.

Hita

D. Mauricio Gil Esteban.

Venancio Fernandez de Diego.

Abelardo Sanz Morterero.

Francisco Yela Lopez.

Total de vacantes, 4.

Hinojosa

D. Lázaro Roman Arribas.

Gregorio Romero Alonso,

Bruno Beltran Atienza.
Total de vacantes, 3.

Iriepal

D. Felipe Gomez Andrés.
Eugenio Garcia Gonzalez.
Estanislao San Andrés Rojo.
José Pastor Martinez.
Total de vacantes, 4.

Las Inviernas

D. Pedro Villaverde Plaza.
Sandalo Rodriguez Villaverde.
Nemesio de la Cruz Sanz.
Total de vacantes, 3.

Luzaga

D. Lázaro Diaz.
Eusebio Gallego.
Celestino Diaz.
Total de vacantes, 3.

Lebrancon

D. Esteban Muñoz Castillo.
Agustin Laloma Sanz.
Eulogio Navarro Gomez.
Total de vacantes 3.

Labros

D. Mateo Berlanga Marco.
Mariano Utrera Miguel.
Eugenio Agudo Lafuente.
Total de vacantes, 3.

Mazuecos

D. Bruno Garcia Garcia.
Bernardo Garcia Martinez.
Jacinto Garcia Ibares.
Total de vacantes, 3.

Marchamalo

D. Diego León Herranz.
Juan Garrido Calvo.
Gaspar León Oñoro.
Claudio E. Acevedo Bercial.
D. Liborio de Lucas Leonor.
Total de vacantes, 5.

Medranda

D. Pedro Domingo Vela.
Vicente Esteban Lorente.
Manuel Esteban Martinez.
Total de vacantes, 3.

Montarrón

Total de vacantes, 4.

Motos

Total de vacantes, 3.

Muriel

D. Silvestre Palancar Sanz.
Domingo Palancar Navas.
Gregorio Palancar Yuste.
Total de vacantes, 3.

Moratilla de Henares

D. Evaristo Andrés.
Vicente Donoso.
Cipriano Lopez.
Total de vacantes, 3.

Mandayona

D. Victoriano Gil Ayuso.
Cayetano Diaz Martinez.
Rafael Mozas Simón.
Plácido Paredes Sopena.
Total de vacantes, 4.

Morillejo

D. Simón Guerrero Regidor.
Florencio Recuero Ordoñez.
Gregorio Rodrigo Alonso.
Total de vacantes, 3.

Millana

D. Rufino del Molino Cámara.
Martin Ibarra Aguado.
Benigno Tarro Galán.
Angel Aguado Benito.
Total de vacantes, 4.

Mesones

D. Gregorio Garcia Rufo.
Vicente Moreno Moreno.
Manuel Maria Garcia Huerta.
Total de vacantes, 3.

Málaga del Fresno

D. Melchor Orcajo.
Antonio Camino.
Vicente Minguez.
Total de vacantes, 3.

Masegoso

D. Cecilio Villaverde Diaz.
Dionisio Villaverde Garcia.
Demetrio Puado Henche.
Total de vacantes 3.

Majaelrayo

D. Cayetano Velasco Garcia.
Gabriel Vicente Moreno.
Tomás Velasco Herranz.
Total de vacantes, 3.

Monasterio

D. Demetrio Criado Cruz.
Aquilino Criado Plaza.
Leandro Alonso Ortega.
Total de vacantes, 3.

Muduex

Total de vacantes 3.

Navalpotro

D. Pedro Martinez Ambrona.
Ruperto Casalengua Castell.
Ceferino Sebastian Sotoca.
Total de vacantes, 3.

Ordial (El)

D. Plácido Núñez Cruz.
Francisco Parra Alonso.
Faustino Perez Baidés.
Total de vacantes, 3.

Olmeda de Jadraque

D. José Molinero Pliego.
Eustaquio Garbajosa Ruiz.
Indalecio T. Garcia.
Total de vacantes, 3.

Olmeda del Extremo

D. Jorge Blanco Garrido.
Hermenegildo Garcia P.
Eustaquio Barriopedro Merino.
Victorio Rodriguez Carrasco.
Total de vacantes, 4.

Olmeda de Cobeta

D. Inocencio Pastor Costero.
Manuel del Castillo Dominguez.
Pedro Romero Garcia.
Total de vacantes, 3.

Poveda de la Sierra

D. Facundo Marco,

Alejandro Sanz.
Clemente Taulero.
Total de vacantes, 3.

Peñalver

D. Vicente Minguez Castillo.
Quiterio Retuerta Espinosa.
Manuel Sanchez y Sanchez.
Eusebio Centenera Poyatos.
Total de vacantes, 4.

Piqueras

D. Vicente Vicente.
Facundo Rubio.
Una por defunción.
Total de vacantes, 3.

Padilla de Hita

D. Agapito Salgado Alonso.
Cándido de Diego de Diego.
Fidel Fernandez Andrés.
Total de vacantes, 3.

Pajares

D. Gaillermo Garcia Flores.
Ambrosio Henche Romera.
Florentino Romera Retuerta.
Total de vacantes, 3.

Rebollosa de Jadraque

D. Patricio Parra de Abajo.
Nicanor de Mingo Minguez.
Lorenzo Recuero Ranz.
Total de vacantes, 3.

Robledillo de Mohernando

D. Anselmo Sanz Fernandez.
Manuel Garcia Romero.
Gabriel Alonso Alcalde.
Niceto Alonso Perez.
Total de vacantes, 4.

Robledo

D. Agustin Alonso Garcia.
Mariano Moreno Alonso.
Una por aumento de habitantes.
Total de vacantes, 3.

Riosalido

D. Juan Contreras Vazquez.
Joaquin Lopez de Nicolás.
Lino Vazquez Peña.
Valentin de la Fuente Vazquez.
Total de vacantes, 4.

Retiendas

D. Hilario Gamo Angela.
Francisco Mondragón Gamo.
Prudencio del Olmo y del Olmo.
Total de vacantes, 3.

Riva de Santiuste

D. Pedro Atance Caballero.
Angel Muñoz Perez.
Pedro Lozano Rojo.
Total de vacantes, 3.

Sacedón

D. Victorio Razola Olivo.
Ruperto Corona Alique.
Antonio Gil Corral.
Felix Ruiz Zorrilla Corral.
Crisanto Romo Corona.
Total de vacantes, 5.

Sacecorbo

D. Eustaquio del Amo de la Hoz.
Santiago Matarranz Used.
Julian Lucía Obra.

Rufino Gutierrez Tejedor.
Total de vacantes, 4.

Sotillo (El)

D. Benigno Simon Garcia.
Timoteo Barbas Garcia.
Gregorio Garcimartinez Lopez.
Total de vacantes 3.

Torrejón del Rey

D. Pedro Recio de la Riva.
Mariano Cid de la Plaza.
Manuel Bayo Garcia.
Total de vacantes, 4.

Taragudo

D. Anastasio Fernandez.
Felipe Lopez.
Narciso Lopez Garcia.
Total de vacantes, 3.

Traid

D. Domingo Ruiz Sanz.
Roman Ruiz Usero.
Romualdo Sanz Ortega.
Julian Ruiz Usero.
Total de vacantes, 4.

Tierzo

D. Claudio Sanz Novella.
Cándido Caja Rico.
Modesto Hombrados Rico.
Total de vacantes, 3.

Tomellosa

D. Benito Marín Colmenero.
Silverio Medina Lozano.
Mariano Marín Carralbal.
Total de vacantes, 3.

Torremocha de Jadraque

D. Lucas Moreno Bravo.
Juan Lozano Bravo.
Julián Bravo Moreno.
Total de vacantes, 3.

Usanos

D. Federico Sancho Perez.
Saturnino del Castillo Sanchez.
Manuel Martinez Perez.
Pedro Gonzalez Martin.
Valeriano Martinez de Isidro.
Total de vacantes, 5.

Villares de Jadraque

D. Modesto Llorente Llorente.
Anacleto Somolinos Llorente.
Policarpo Cuenca Llorente.
Total de vacantes, 3.

Villaviciosa

D. Isidoro Centenera.
Juan Garcia.
Francisco Mayoral.
Una por traslado de vecindad.
Total de vacantes, 4.

Valdenuño Fernandez

D. Tomás Blas Moreno.
Manuel Moreno Garcia.
Mariano Lopez Simón.
Total de vacantes 3.

Valdelagua

D. Juan Noguel Henche.
Juan Ortega Fernandez.
Santiago Cortijo Santos.
Total de vacantes, 3.

Valdeavellano

D. Angel Rojo Rojo.
Antonio Cabellos Agua.
Pedro Cabellos Rojo.
Total de vacantes, 3.

JUZGADOS DE INSTRUCCION**SIGUENZA**

Don Sebastian Carrión Vega y Peñuelas, Juez de instrucción de la Ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha para cubrir las responsabilidades á que fué condenada Gabriela Lázaro Colás, vecina de Anguita, en la causa que se la siguió en este Juzgado por atentado, se sacan á la venta en pública y judicial subasta por primera vez los bienes que fueron embargados á expresada Gabriela Lázaro, y son los siguientes:

Bienes muebles

Dos arcas de madera, valoradas en 15 pesetas.
Tres pucheros de barro, en 0'40 id.
Cuatro platos y dos cazuelas de barro, en 0'75 id.
Una mesa de madera, en 3 id.
Un asiento de madera, en 0'75 id.
Seis cucharas de hierro, en 1 id.
Seis coberteras de barro, en 0'50 id.
Tres sábanas de retor, en 5 id.
Una manta de lana usada, en 4 id.
Un vestido y una saya también usada, en 6 id.
Una tierra de secano, sita en este término y pasaje denominado Los Camelos, de haber 62'10 áreas; linda Saliente yermo, Mediodía Manuela Martínez, Norte un vecino de Laina y Poniente terreno de Villaseca, valorada en 360 pesetas.
Otra tierra en la majada del Espino, de haber 31'5 áreas; linda al S. Baldomero Latorre, Mediodía Manuela Martínez, N. y P. yermo, en 240 id.
Otra tierra en las Travesadas de Rivagorda, de haber 31'5 áreas; linda al S. Manuela Martínez, Mediodía yermo y Norte carril, en 120 id.
Otra tierra en la Riva del Caballo, de cabida 31'05 áreas; linda al S. Manue'la Martínez, M. Mariano Medina, P. Baldomero Latorre y N. término de Laina, en 192 id.

Otra tierra en el Portillo de Iniestola, de cabida 62'10 áreas; linda al S. y M. yermo, P. Mariano Medina y N. yermo, en 432 id.

Una paridera con dos cerrados, de haber ambos 46'58 áreas, que linda dicha paridera y cerrados á todos aires liego y sitas en el paraje denominado El Medio Celemín, en 620 id.

Total 2.000'40 id.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Anguita, el día 25 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de los bienes embargados, y para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de presentar su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los mismos y sin suplir la falta de titulación, cuyo requisito quedará á cargo del comprador.

Dado en Sigüenza á 13 de Septiembre de 1913.
Sebastián C. Vega.— P. S. M.—Angel Nuñez.

COGOLLUDO

Don Federico Lafuente y Lopez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades civiles que le fueron impuestas al penado Pedro Bermejo Santos (a) Botero, en la causa que se le siguió en este Juzgado por robo, en providencia de esta fecha he acordado sacar á pública judicial subasta por primera vez los bienes embargados á dicho penado y que son los que á continuación se detallan:

Bienes semovientes.

Una burra de pelo blanco, de unos 12 años, alzada regular, tasada en 60 pesetas.

Inmuebles en término de Casa de Uceda.

Mitad de una casa con corral en la calle de la Fragua, de la villa de Casa de Uceda, número 13, mide 51 metros cuadrados, consta de dos pisos; linda derecha Blas Sanz, izquierda Manuel Redondo, espalda calle del Zapato, tasada en 150 ptas.

Un corral ó solar sin cerrar, en la calle del Pozo, de dicha villa, sin número, mide 23 metros cuadrados; linda derecha calle del Pozo, izquierda Juan Santos, espalda Telesforo de Diego, tasado en 15 id.

Mitad de una viña en el Sotillo, término de Casa de Uceda, con unos 8 olivos, de haber toda cuatro celemines, equivalentes á 10'76 áreas; linda al Este Paulino Gonzalez, Sur Juan de Diego, Oeste barranco y Norte herederos de Angel Gonzalez, tasada en 20 id.

Total, 245 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, advirtiéndose á los que deseen tomar parte en ella, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que tienen que consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se venden y presentar su cédula personal, y que no existen títulos de propiedad de las fincas que se venden.

Dado en Cogolludo á 6 de Octubre de 1913.—Federico Lafuente.—El Secretario, Licdo. Pedro M. Nuñez.

ATIENZA

Don Luis Sanz Sandoval, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que para pago de las costas á que fué condenada Luisa Garcia Aparicio, vecina de Prádena, en la causa núm. 50 del año 1912, seguida contra ella por el delito de hurto, se sacan á pública segunda subasta con rebaja del 25 por 100 y las demás condiciones de la primera, los bienes que se describen en el edicto publicado en el periódico oficial de esta provincia, número 105 del día 3 de Septiembre último.

El remate se celebrará el día 30 del corriente mes á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Atienza á 7 de Octubre de 1913.—Luis Sanz.—El Secretario, Ignacio Anton.

ANUNCIO

El señor Médico de Imón necesita Practicante con preferencia casado, gratificándole por sus servicios 1.200 pesetas anuales y casa habitación; para tratar y demás condiciones dirigirse en término de quince días á dicho señor.

3-1

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos